

Areguá, 09 de julio de 2024.

Doctor

**JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:**

REF.: OBSERVACIÓN A LA CONVOCATORIA – ID Nº 440791

Observaciones del Verificador

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

1) REITERACIÓN. En relación al siguiente punto indicado en la página 41 del PBC en relación a la ejecución de la conexión del servicio de energía eléctrica será de total responsabilidad del contratista "quien tendrá a su cargo todo tipo de trámites legales y permisos para la conexión de esta ampliación al sistema eléctrico del edificio, consultamos bajo que normativa se ampara dicho requerimiento.// 2) En la geolocalización remitida no se indicar o no se marca el sitio de la obra.//

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: *Punto 1) al realizar mención "quien tendrá a su cargo todo tipo de trámites legales y permisos para la conexión de esta ampliación al sistema eléctrico del edificio" nos referimos a que el contratista al realizar su cotización ya deberá considerar todos los gastos que implique el ítem correspondiente al servicio o suministro de energía eléctrica, como también, adecuarse a las exigencias establecidas en el PBC, que en este caso y en concordancia con el formulario de oferta que reviste carácter de DDJJ son los instrumentos administrativos que obligan al contratista al cumplimiento de todo lo establecido en ellos. Punto 2) se remite la geolocalización de conformidad a lo indicado por el verificador*

Teniendo en consideración lo supra mencionado, y bajo la exclusiva responsabilidad de la convocante, se solicita la publicación de la convocatoria.

Sin otro motivo en particular me despido atentamente.



Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DEPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC
Gobernación del Departamento Central